



CAPITULO III

Castilla y Fernán González.—El Monasterio de Cardena.—Abd-er-Rahmán III
en Burgos

ARDUA y á la verdad triste es la misión del historiador en los tiempos actuales; difícil por todo extremo y arriesgada sobre toda ponderación la empresa, erizada de obstáculos y de contrariedades, de rastrear á través de la tradición, ya autorizada por el transcurso de los siglos y de la leyenda, que ha llegado á tomar plaza en las exposiciones historiales, aquello que pueda sin recelo admitir la severidad incommovible de la crítica, depurando uno por uno cuantos elementos pusieron á contribución con más ó menos escrúpulo en otras edades los escritores, luchando con preocupaciones que parecen legitimadas por el común asentimiento, viéndose á las veces y por desgracia con harta frecuencia, en la precisión imprescindible de contradecir grandes prestigios, combatiendo sin tregua hermosas creaciones

que lisonjean y halagan la vanidad y el amor de los pueblos, é hiriendo, al devoto impulso de la verdad codiciada, respetables susceptibilidades y muchas veces piadosas fantasías, que surgen á cada paso en los dominios de la historia, no ya sólo en los períodos más cercanos á nuestra edad, sino en aquellos más remotos en que las memorias son más raras y más concisas, y que se presentan á nuestros ojos con el vistoso arreo y las brillantes galas de la poesía.

Campo fecundo cuya aridez trocaron en florido verjel las crónicas y las leyendas, aquellos fondos oscuros, donde la luz de la crítica no penetraba, matizáronlos la piedad y la conseja, la fe y el amor propio, el interés y la poesía, derramando sobre ellos, con maravillosa intuición artística, ya tonos apacibles y suaves que deleitan, ya vigorosos y brillantes que conmueven, ya tenues y velados, como dulce penumbra, que despiertan y excitan en la imaginación soñadora bellísimos cuadros, desvanecidos todos ellos ante la frialdad desapasionada de la crítica; aquellos lugares escabrosos que, á modo de barrera infranqueable, detenían en su curso la corriente sencilla de la historia, tal como era concebida, barrenábanse valientemente, vencíanse con arrojo esgrimiendo las armas de la piedad y de la devoción ó de la leyenda y la fantasía, armas de gran prestigio y fortaleza ante las cuales no había resistencia posible; y sin reparar en anacronismos, sin detenerse en contradicciones, sin volver atrás la vista nunca, seguía la historia su camino, embalsamado por el aroma de las flores que producía la musa popular y con las que alfombraba el paso del gigante. Hoy el historiador penetra lleno de zozobras crueles en el hermoso verjel cuya vista cautiva, y aspirando la esencia de las flores que esmaltan aquel campo, extrae de ella elementos que acumula transformados y que le dan exacta idea de la cultura de los pueblos en la edad en que aquellas nacieron, como expresión espontánea muchas veces de las aspiraciones y de los deseos de los mismos pueblos; mas apartando las flores, encuentra sólo por desventura que la tierra

donde han surgido está llena de escabrosidades y peligros, y que ocultan con la belleza de los matices y la fragancia del aroma, abismos insondables que detienen á cada paso su marcha.

Tal y no otra cosa acontece, con efecto, ante la noble figura del héroe de la independencia castellana, ante el ilustre burgalés y Conde de Castilla Fernán González, á cuya memoria ha levantado Burgos agradecida expresivo monumento. La leyenda y la poesía encariñadas con todo lo grande, amantes de cuanto excede de lo común, han tejido, puestas ambas de acuerdo, alrededor de aquel varón egregio, digno de la admiración y del respeto que le tributan las edades, refulgente aureola que si bien presenta á nuestras miradas iluminada vivamente la figura del Conde soberano, ídolo de sus pueblos, vencedor de los enemigos de la fe y de la patria, restaurador de la independencia de Castilla é intérprete de los sentimientos abrigados de antiguo por aquella comarca donde con excesivo apasionamiento suponen algunos escritores jamás llegaron á dominar los musulimes, arroja á la par sobre tan preclaro varón densas y oscuras sombras, difíciles de esclarecer, mostrándole mejor cual creación de la fantasía que como realidad histórica indiscutible. Grande es ante la historia la figura de Fernán González; grande y noble el intento que al parecer le guía, generoso el aliento que ostensiblemente le impulsa y grandes las hazañas que en el pro comunal extrema, más grandes aún, si se tiene en cuenta la época en la cual aparece para personificar á Castilla; pero más levantada, mucho más noble, más hermosa es ante la leyenda y la poesía, que han transformado y han embellecido sobre modo todos los actos del insigne caudillo, hasta el punto de que la historia, imparcial y desapasionada, vacile muchas veces en dolorosa perplejidad, con el temor invencible de herir y lastimar los sentimientos nacionales.

No hemos de seguir á aquellos para quienes la tradición y la leyenda nada expresan ni valen, abrumándolas bajo el peso de injustificado desdén, porque hallando siempre esmaltado el camino de la historia por las creaciones del sentimiento popular,

se obstinan ciegamente en negarlo todo con triste pesimismo y sin dar oídos ni prestar atención á la significación valiosa y no para desdeñada, al sentido profundísimo que encierran la leyenda y la tradición como inspiradas por aquel sentimiento, transmitido de una á otra edad, que sólo puede ser por la realidad engendrado y nunca por la fantasía, y que es consecuencia y no causa en las creaciones del arte. Tampoco hemos de formar en las filas de aquellos otros para quienes las ficciones más bellas en todos conceptos, tienen por derecho propio, una vez recogidas y transmitidas por la tradición, autoridad avasalladora, dejando que el severo palenque de la ciencia historial sea invadido á deshora por manifestaciones que aun con realidad moral relativa, carecen de aquella otra indispensable para ser reconocidas por la crítica y consideradas en el número de las verdades incontrovertibles; y como Fernán González es por sí mismo personaje histórico de gran representación en los tiempos medios, como la historia reconoce en él al héroe, intérprete providencial, si se quiere, de una edad y de un momento especiales y determinados, no há menester en manera alguna, sin desdeñarlas, ni de la tradición ni de la leyenda, para exaltar á donde merecen, los altos hechos del varón memorable, á quien tanto debe la Reconquista cristiana.

Nadie pregunta á los héroes ni quiénes son ni de dónde han venido, ni cuáles son sus aspiraciones: ellos se imponen, como el genio, dominan con él y se hacen acreedores á la admiración, al respeto, al cariño de las edades, al amor, á la veneración de los pueblos, á los laureles y las alabanzas de la historia. Y si, al propio tiempo, aquellos héroes realizan por superior intuición las aspiraciones de los mismos pueblos, si satisfacen sus anhelos y lisonjean sus esperanzas, la admiración y el entusiasmo crecen, toman carne, por así decirlo en el personaje, lo transforman é idealizan y hacen de él á modo de gloriosa enseña, de avasallador ejemplo, que les esfuerza y anima y les impulsa á la consecución de sus ideales. No acontecía de otra suerte, con efecto,

respecto de Fernán González: nadie, en los momentos de su existencia real, cuidó de investigar sus orígenes y su progenie; nadie en Castilla osó demandarle noticia de la autoridad con que se impuso desde un principio. Todos, hallando en el héroe representada su aspiración constante de independencia, todos, nobles y pecheros, hombres ingenuos y siervos, libres y de behertría, todos le siguen donde quiera que va, ora en contra de las huestes musulmanas, ora en contra de los monarcas leoneses, ora al combate contra los reyes de Navarra. Sólo después, cuando desenvolviéndose por sí propio el antiguo Condado dependiente, es en él reconocida la categoría de nuevo reino, cuando de la progenie del héroe del siglo x descienden los ilustres príncipes que rigen en León y en Castilla alternativamente, trata la historia de investigar los orígenes del fundador del reino más poderoso de la España, y se forja la extirpe del caudillo y los anacronismos surgen y se echa de ver la profunda oscuridad que rodea los comienzos del héroe, ídolo de Castilla.

Preciso de todo punto se hace en efecto, establecer muy profunda división entre el personaje histórico y el legendario; entre la creación poética y la realidad, para distinguir convenientemente aquellos actos ejecutados por Fernán González de aquellos otros que, ya con fines piadosos, ya con intención poética, ya con interés no tan levantado ni tan noble, se le atribuyen por lo general en las exposiciones historiales y se han transmitido por tradición hasta nosotros sin más causa ni fundamento. ¿Quién era, pues, Fernán González? Las *Genealogías Reales* del siglo XIII responden cumplidamente á esta pregunta, como en el mismo contesta el Arzobispo don Rodrigo: Fernán González era descendiente del poblador de Burgos, Diego Rodríguez Porcellos, nieto de aquel famoso Magistrado Nuño Rasura, á quien confiaba Castilla tan noble encargo, poco después ó á la par que el nieto era investido de la alta dignidad condal en la ciudad del Arlanzón, según revelan los documentos; su extirpe no podía ser por consiguiente ni más ilustre ni más noble: llegaba á él la autori-

dad condal como herencia legítima, no como cargo discernido por la soberana voluntad de los reyes de León, y por esto, antes que por sus hazañas, debía ser venerado en Burgos. Joven imberbe aún, cuando Alfonso III *el Magno* empuñaba el cetro glorioso de la Monarquía Asturiana, cuando no se había quebrantado la unidad cristiana con el atentado de que fué víctima aquel egregio príncipe, Fernán González con providencial auxilio venció en 904 á los musulimes á muy corta distancia de Burgos y fundaba allí, para perpetua memoria, como testimonio de gratitud á la protección divina, en aquel combate desigual patente, la famosa y hoy desolada *Abadía de San Quirce*, por ser para la iglesia aquel día la fiesta de San Quirico. Á este triunfo, que exaltó el renombre, el valor y la piedad del héroe, sucediéronse otros muchos, en los cuales no ya Burgos, sino Castilla entera le seguía con entusiasmo, adivinando en él el ejecutor de los altos designios de la Providencia, que no eran otros que los del pueblo de cuyos destinos disponía en absoluto y con entera independencia de los reyes, bajo cuya tutela debía gobernar sin embargo. El rescate de Lara; la conquista, llena de dramáticos accidentes, del enhiesto y pelado cerro de Carazo, en que recibe muerte el caudillo musulime, apellidado *Aceifa*; el éxito verdaderamente maravilloso de *Cascajare*; la deliberación de Osma, de Gormaz y de Roa, donde se reproducen poéticos episodios que recuerdan los que en la conquista y rescate de Granada consignan historias y romances; las de Sandoval y Sepúlveda en el valle del Esgueva, en dirección á Valladolid; la famosa batalla de *Hacinas*, y tantos otros timbres de inmarcesible gloria que con sin igual deleite menciona la no menos famosa *Historia de Arlanza* y repiten con piadosa fe los historiadores burgaleses hasta nuestros propios días, bellas creaciones son sin duda alguna que enardecen los ánimos é incitan á actos de tan sublime valor y ejemplo; pero por desdicha, no todas ellas son aceptables igualmente, ni todas han tenido la realidad que se les concede sin examen.

Averiguar la fecha en que nació Fernán González, tarea tan imposible es como la de resolver en justicia la progenie del héroe; ganosos de recabar laureles para él, no se cuidaron, con efecto, sus apasionados de investigar este punto, que no carece de interés ni de importancia; pero todos coinciden ya en fijar el año 968, ya el 970, como el de su muerte, siendo la primera de ambas fechas la del último documento en que aparece la firma del insigne Conde castellano (1). De edad avanzada debía ser entonces, cuando el año 912 tenía ya contraído matrimonio y cuando cual se asegura, en 904 concitaba las gentes de Burgos para luchar con los mahometanos y vencerlos; mas no es lícita en tal sentido hipótesis alguna, contentándonos con mencionar las fechas que constan por documentos no convencidos todavía de apócrifos. Pudo con efecto Fernán González, aunque mozo, tomar acaso participación en la campaña de 904, abierta á la par por la irrupción de Alfonso III en el territorio musulime y la entrada de Lub-ben-Mohámmad en el de Álava; mas ni las crónicas cristianas dicen nada respecto de semejante expedición, ni por el testimonio de las arábicas es dable hoy determinar con exactitud hacia qué puntos de Álava ó de la Rioja se dirigieron las gentes del gualí de Zaragoza en la gazúa del año 291 de la Hégira, ni dónde se hallaba situado el castillo que asediaba el monarca de Asturias (2), razones por las cuales es para nosotros

(1) FLÓREZ: *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 69, citando á Berganza, escritura n.º 63, En la *Tabla de los Condes de Castilla que mantienen memoria en Escrituras*, escribe al año 970: *En este murió el Conde F. G. Sucedióle su hijo Don Garcia*; y con efecto, en el año 971 figura ya como Conde de Castilla García Fernández.

(2) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS (*Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 145) da esta noticia en los siguientes términos:

وفيها [سنة ٢٩١] خرج لب بن محمد الى بايش من احواز البتة وذلك في رمضان فافتتح حصن بايش وما يليه والعلم اذفتش يومئذ على حصن عربون (sic) محاصرًا لاهله فلما بلغه دخول لب بن محمد بحصن بايش ولي تاربا

En el mismo [año 291] salió Lub-ben-Mohámmad hacia Baiex, de los alfozes de

por todo extremo difícil aceptar en absoluto el primer triunfo con que la *Historia de Arlanza* y la tradición, de ella sin duda alguna derivada, condecoran á Fernán González, aun suponiendo que la fuga de don Alfonso *el Magno* no sea sino mero alarde en el cronista musulme. Ejercía á la sazón, por otra parte, la autoridad condal en Burgos Gonzalo Fernández, mientras desde 903 estaba encomendada la de Castilla al conde Rodrigo Fernández, y no era de presumir que en tales circunstancias consintieran uno ú otro en mengua de su personal prestigio que los burgaleses, guiados por un joven, aún inexperto y no probado, acometiesen á los musulmanes en condiciones tan poco á propósito y cuando todo parecía prometer mejor el descalabro que la victoria, haciéndose por el contrario harto más verosímil que el animoso mancebo acompañase al monarca en el asedio de la fortaleza cuyo nombre permanece desconocido para nosotros por desdicha.

Reducida la guerra, en lo que á los islamitas se refiere, á meras correrías guiadas al territorio cristiano más con el anhelo de quebrantar la pujanza de los monarcas de Asturias, de León ó de Navarra, y de obligarles al forzado reposo de la impotencia, que con el ánimo de apoderarse de las tierras estragadas, para por tal camino hallarse los Califas cordobeses en disposición de consagrar entera su atención á los negocios de su estado, fácil es de comprender la imposibilidad en que la historia se encuentra de precisar fechas y de establecer conciertos entre lo consignado con diverso interés por los cronistas de uno y otro campo; y cuando á mayor abundamiento existen documentos

Alava, cosa que ocurrió en Rhamadhán, y se apoderó del castillo de Baiex y lo que es á él contiguo, mientras el élche Adhefonx estaba sobre el castillo de Ar...on (a), sitiando á su gente (la gente de aquel castillo); y cuando le llegó la noticia de la entrada de Lub-ben-Mohámmad en el castillo de Baiex, salió huyendo.

(a) Resulta por desgracia ilegible este nombre, á causa de carecer de puntos diacríticos una de las letras en el original, no siendo tampoco fácil de decidir qué castillos eran el de Baiex y el que asediaba don Alfonso.

reputados de fidedignos por los más respetables escritores, en los cuales constan algunos de estos hechos, vestidos después de circunstancias maravillosas por la tradición y por la leyenda, la incertidumbre y la confusión suben de punto con grande desaliento de quien pretenda poner en claro período tan interesante de la historia de Castilla. Á juzgar, con efecto, por el acta de dotación del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, que lleva la fecha de 2 de los Idus de Enero de la Era 950 (año 912 de J. C.), Fernán González había ya contraído, como hemos dicho, matrimonio con doña Sancha, y vencido á los musulmanes en *Cascajares*, triunfo del cual la tradición, en tiempos mucho más cercanos á nosotros, guardó la memoria (1), como la guarda el *Poema* escrito en honor del héroe castellano y la consigna la *Historia de Arlanza*, escrita indudablemente en el siglo xv (2), tomándolo de la llamada *Crónica general*, obra del xiii, si bien

(1) Flórez, al tratar del referido *Monasterio*, transcribe la indicada memoria, la cual parece ser ya del siglo xvii ó cuando más del xvi, y dice:

La rota de Cascajares,
es argumento evidente,
que vale más poca gente
con Dios, que sin Dios millares.

(Esp. Sagr. t. XXXVII, pág. 48)

Empotrada en el muro del ala occidental del claustro de *San Pedro de Arlanza*, labrado en 1617, según en el mismo se declara, existe una lápida de mármol, obra del mismo siglo xvii, si no del xviii, en la cual se lee esta peregrina noticia:

AQUI YAZE BELASCO Q. FVÉ VNO DE LOS DOS CABALLER
OS VELASCOS HRŠ QVE ARMÓ CABALLERO EL CONDE FERNAN
GONÇALEZ EL DIA QVE DIÓ LA BATALLA AL RREY ALMAN
ZOR EN ACINAS LOS QVALES YBAN CON LA MISMA PER
SONA DEL CONDE EN LA BATALLA QVE EL YBA

Hasta este punto llegaba en la edad moderna la eficacia de la tradición no contradicha. Los lectores que lo desearan, pueden acerca de este particular, consultar el art. I. de los que con el título de *Estudios arqueológicos de la provincia de Burgos*, publicamos en el t. CXVIII de la *Revista de España*, pág. 233.

(2) GODOY Y ALCÁNTARA: *Época, elección y gobierno de los Jueces de Castilla* (*Semanario pintoresco Español*, tomo de 1847, pág. 237).